



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



CARGO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 032 -2021-MPCVZ - ALC

Zorritos; 23 de febrero del 2021

**VISTO:** Resolución de Alcaldía N.º 076-2020-MPCVZ-ALC de fecha 06 de marzo del 2020, Informe N.º 067-2021-MPCVZ-SGSPyGA/JSRA de fecha 18 de febrero del 2021, Informe N.º 100-2021/MPCVZ-GSPyGR-G de fecha 23 de febrero del 2021, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194º de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N.º 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza Municipal N.º 004-2015-MPCVZ de fecha 13 de mayo del 2015, se aprueba la incorporación de las funciones al Área Técnica Municipal de (ATM) al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad; siendo necesario la designación del responsable;

Que el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua saneamiento es responsable de promover la organización de la Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 076-2020-MPCVZ-ALC de fecha 06 de marzo del 2020, se designó como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) al Ing. Juan Martín Alvarado Agurto;

Que, mediante el Informe N.º 100-2021/MPCVZ-GSPyGR-G de fecha 23 de febrero del 2021, la Gerencia de Servicios Públicos y Gestión del Riesgo, solicita al despacho de alcaldía se emita el acto resolutorio mediante el cual se designe al responsable del Área Técnica Municipal (ATM);

Que, el inc. 17 y 28 del Art. 20º de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativos y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



### ... (2) continua Resolución de Alcaldía N.º 032 -2021-MPCVZ - ALC

Que, estando al sustento legal expuesto en los considerandos que preceden, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20º inciso 6) de la ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación del Ing. Juan Martin Alvarado Agurto; como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) para la gestión de los servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Ing. Jhonny Stiwar Rengifo Atoche- Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) para la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: GENERAR** la activación de Usuario y Clave de Usuario.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS  
  
Md. Jesús Alberto Luna Ordinal  
CONTRALMIRANTE ALCALDE VILLAR

LEY 9667

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com